



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MATÍAS
DEPARTAMENTO DE EL PARAÍSO

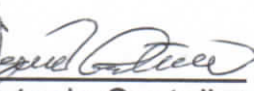


CONSTANCIA

El suscrito Jefe de la Dirección Municipal de Justicia de la Alcaldía de San Matías, Departamento de El Paraíso por medio de la presente Hace constar que en el mes de Julio del año 2020 NO se extendió ninguna licencia para Fiestas Con el propósito de dar cumplimiento a la debida actualización del Portal Único de Transparencia.

Y para fines que al interesado estime conveniente se extiende la presente en el Municipio de San Matías, Departamento de El Paraíso a los 31 días del mes de julio del año 2020.




Miguel Antonio Castellanos
Director Municipal de Justicia